

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6092**     *ANTAR 33 INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.A.L.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "Antar 33 Instalaciones Eléctricas, S.A.L.", celebrada el 5 de junio de 2018, acordó, por unanimidad, la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose, igualmente, el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la sociedad girará con la denominación "Antar 33 Instalaciones Eléctricas, S.L."

Valencia, 10 de julio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Basilio Font Ballester.

**ID: A180046609-1**